AUNAP
Fecha: 2024-03-06 16:44:53
Radicado: I2024NC000921
No Folios: 1
Remitente: LUIS FERNANDO ANICHIARICO LOPEZ
Destinatario: WILBERTO ANGULO VIVEROS
Asunto: Solicitud Insumos a Órdenes de

Bogotá D.C.

MEMORANDO INTERNO OAJ 106 de 2024

PARA: **WILBERTO ANGULO VIVERO**
Director Tecnico de Inspeccion y Vigilancia (E)

DE: **LUIS FERNANDO ANICHIARICO LÓPEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Solicitud Insumos a Órdenes de la fiscalía 46 Seccional de Barranquilla – Atlántico, CASO: 080016001055202400268 **(**favor citar en respuesta**),** con radicado interno AUNAP E2024NC000777

Cordial saludo,

Atendiendo el requerimiento del asunto, mediante el cual **Luis Alberto Barros Tafur, de la Sección de Policia Judicial - Dirección seccional Atlantico**, nos indica que en el estado de la indagación del caso de la referencia: *"se requiere de la AUNAP que por favor emita concepto técnico con soporte bibliográfico y normativo a fin de conocer además de los servicios ecosistémicos de la especiedenominada "Almejas", se necesita establecer si esta se constituyen o se encuentran en especie protegida por las autoridades ambientales en el territorio colombiano; Por otra parte conocer si los señores WILSON ANTONIO MARIN POLO identificado con C.C.N°8.496.082 de Palmar de Varela y FREDY MARIN POLO identificado con C.C.N° 8.774.276 de Soledad, cuentan con algún tipo de permiso, concesión y/o autorización para elaprovechamiento, pesca, extracción y/o comercialización de la especie almejas, en caso afirmativo por favor suministrarnos copia de las autorizaciones y síntesis de las mismas",* amablemente solicitamos que, dadas las competencias de su dependencia, pueda enviar a esta Oficina Asesora Jurídica los insumos para dar respuesta a lo solicitado.

En virtud de lo anterior, y dados los términos perentorios para dar respuesta, solicitamos que dicha información sea remitida mediante memorando al correo de juridica@aunap.gov.co a más tardar el lunes 11 de marzo de 2024.

Por otra parte, anexamos la solicitud que contiene cada una de las preguntas realizadas para su revisión y respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ANICHIARICO LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Pedro F Burgos – Abogado Contratista OAJ